

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 1 de 24	

LA VERSIÓN ORIGINAL IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA BAJO CUSTODIA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD; LA PRESENTE ES UNA COPIA IDÉNTICA DE LA ORIGINAL Y ES UN DOCUMENTO DE CONSULTA. LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD ES RESPONSABLE DE PUBLICAR LAS ACTUALIZACIONES REALIZADAS POR EL PROCESO

EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA SE RESERVA LOS DERECHOS DE AUTOR DEL DOCUMENTO. ESTA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA CONFORME SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO: "PC-PR-007 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y CONTROL DE LOS DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 2 de 24	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	4
2. AMBITO DE APLICACIÓN	4
3. RESPONSABLE	4
4. DEFINICIONES	4
5. MARCO LEGAL	5
6. MARCO CONCEPTUAL	5
6.1. Antecedentes de Trabajo Social	5
6.2.1 Trabajo Social clásico	5
6.2.3. Trabajo Social latinoamericano y colombiano	6
6.3.1 Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS)	7
6.6.1. Principios de Ciclo Vital	12
7. FACTORES DE RIESGOS SOCIALES POR GRUPOS POBLACIONALES SEGÚN ETAPAS DEL CICLO VITAL	14
8.1 Participación social y comunitaria	17
8.2. Desarrollo organizacional	18
8.3. Desarrollo sostenible	18
8.4. Seguridad social	18
8.5. Gerencia social	18
9. TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA DE LA SALUD	19
9.1. Elementos para la Intervención de la Profesión en el Ámbito de la Salud	19
9.2. Impacto de las Acciones de Trabajo Social en Salud	20
9.3. Competencias específicas del Trabajo Social en el Área de Salud	20
10. CONTROL DE CAMBIOS	23
11. Bibliografía	24

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 3 de 24	

INTRODUCCIÓN

Como institución prestadora de servicios de salud líder en la prestación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad siendo centro de referencia en el Departamento del Tolima, por lo que los usuarios (pacientes – familias) proceden de diferentes municipios (rural – urbano) y donde las problemáticas sociales derivadas de la condición de salud que padecen hacen considerar como eje fundamentales al usuario y su familia, enfocados en la estrategia del servicio de acuerdo a las necesidades y situaciones particulares que interfieran en la adherencia del tratamiento médico y que por condiciones sociales, económicas, familiares, culturales o problemáticas sociales limiten su adherencia al tratamiento y por ende en su recuperación.

En así como el Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E en aras de brindar una atención integral a los usuarios, cuenta con un grupo de profesionales en Trabajo Social en cada uno de los servicios con conocimientos, habilidades y actitudes que impacten en el trabajo con los usuarios, con una gran capacidad para movilizar recursos y gestionar con las instituciones y entes de control.

Por lo anteriormente enunciado este manual de Trabajo Social tiene como finalidad contextualizar el rol de trabajador social en el área de la salud y brindar herramientas para el ejercicio de las funciones, así como procedimientos, instructivos con el fin de fomentar coordinación y trabajo en equipo. Este manual de Trabajo Social ha de ser socializado y utilizado como herramienta de consulta por el equipo de profesionales para la continuidad en la prestación de servicios de salud y como apoyo en la inducción al personal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Cuidado. Salud. Esperanza.</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 4 de 24	

1. OBJETIVO

Proporcionar los lineamientos al personal del equipo de Trabajo Social que le permitan Identificar e intervenir en los factores sociales que inciden en las condiciones de salud de las personas, sus familias y la comunidad, por medio de un proceso metodológico tendiente a propiciar que la población usuaria participe en el desarrollo de acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud, basadas en sus necesidades

2. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento debe ser conocido, difundido y aplicado por todo el personal de Trabajo Social del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E

3. RESPONSABLE

Es responsabilidad de todos los Profesionales Universitarios de Trabajo Social del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.

4. DEFINICIONES

Problema social: García Salord “sostiene que todo campo profesional se estructura en relación con ciertos imperativos sociales (demanda social) que plantean como necesario un tipo de práctica determinada. Estos imperativos sociales se estructuran a partir de los obstáculos que surgen en el proceso de producción y reproducción de la vida social, derivados de las contradicciones estructurales a casa sociedad y que se expresan como “problemas sociales”.

Trabajo Social: Es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social. El objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2009).

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 5 de 24	

5. MARCO LEGAL

Ver Normograma Institucional

6. MARCO CONCEPTUAL

6.1. Antecedentes de Trabajo Social

Con el interés de contextualizar se presentan los principales elementos legales, históricos, académicos y profesionales que constituyen los fundamentos de la profesión, donde se hace un abordaje histórico de la profesión, como se reglamenta la profesión y se especifica el actuar del Trabajador(a) social en el sector salud, abordando las competencias y desempeño en el quehacer profesional.

6.2. Historia del Trabajo Social

Recorrido histórico del Trabajo Social

El Trabajo Social tiene sus orígenes en: La asistencia social cristiana en la media y los rudimentarios esfuerzos por desarrollar sistemas de seguridad social en la Europa preindustrial, orientados a ayudar y asistir al débil y al necesitado. (...) A finales del siglo XIX, primero en Europa y luego en Estados Unidos, se registran las primeras actividades que marcan el inicio de la profesionalización de la asistencia social, orientada básicamente al desarrollo de procesos de aprendizaje para (...) tratar a la gente, comprender las condiciones en que vivía, los medios que podían emplearse para mejorarlas y conocer los diversos organismos dedicados a la asistencia. (Ander Egg, 1975)

6.2.1 Trabajo Social clásico

En Trabajo Social se identifican como métodos tradicionales: caso, grupo y comunidad.

El método de caso marca el comienzo de la profesionalización del Trabajo Social en el año 1917, a la luz del modelo propuesto por Mary Richmond, el cual se halla influenciado por el psicoanálisis. Se elaboran propuestas de intervención de tipo operativo, a partir de referentes teóricos de la psicología. “En las últimas décadas del siglo XX, el énfasis del Trabajo Social individual se ha desplazado más hacia lo familiar bajo la influencia de la Teoría de Sistemas y de la Cibernética, fundamentalmente.” Sin embargo, es importante reconocer que no se han perdido las bases iniciales propuestas por Richmond, y aún se conservan sus

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 <small>HOSPITAL Federico Lleras Acosta Calle 70 - Bogotá</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 6 de 24	

planteamientos iniciales: la evidencia social, el proceso hacia el diagnóstico, y la variación hacia el proceso; los cuales todavía direccionan la intervención que se realiza con los sujetos sociales. (CONETS, 2008)

El método de grupo es reconocido como tal en el año 1946. "...el grupo se asumió como alternativa de acción profesional con propósitos correctivos, preventivos, recreativos, educativos y promocionales; es decir se intentó desarrollar una herramienta de intervención útil frente a los múltiples problemas sociales que enfrentaba Estados Unidos en los años posteriores a la segunda guerra mundial" (CONETS, 2008)

Método de comunidad. Es definido como uno de los principales métodos de la profesión en el año 1947. Puede ser considerado como el método que identifica la profesión, reconocimiento logrado especialmente durante las décadas del 60 y 70. "El Trabajo Social de comunidad está orientado, al igual que los demás métodos tradicionales, hacia la acción social con fines de ajuste, desarrollo o transformación. En la construcción de condiciones para la organización y el desarrollo de la comunidad también tuvo cabida la investigación social, aunque no con el objetivo de consolidar la disciplina" (CONETS, 2008)

6.2.3. Trabajo Social latinoamericano y colombiano

A partir del año 1925 surgen en Latinoamérica las primeras escuelas de Trabajo Social. En Colombia, la primera escuela se funda en el 1936, adscrita al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y bajo la orientación de la Unión Católica Internacional de Servicio Social. La formación tenía una fuerte tendencia asistencialista instaurada por las propuestas cristianas, confundiendo en muchos casos la profesión con prácticas de voluntariado religioso. Con el tiempo la intervención recibe aportes de la psicología y la psiquiatría en sus programas académicos.

A mediados del siglo XX, la creciente intervención del Estado tiene consecuencias en la progresiva institucionalización de programas sociales, de tal manera que la acción de la iglesia católica, en materia de asistencia social, empieza a debilitarse ante el fortalecimiento del sector público y del sector privado. La perspectiva benéfico-asistencial que sustenta la asistencia social, empieza a ceder su puesto en virtud del proceso de secularización de la acción social, proceso que se consolida, a partir de la década del 50 con el ingreso al ámbito universitario. En la década de los 60 se presenta un movimiento en la profesión de Trabajo Social, en las universidades latinoamericanas, conocido como la reconceptualización. (Gonzales Osorio, 2012)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 <small>HOSPITAL Federico Lleras Acosta Cajalupé, Bolivia</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 7 de 24	

Este movimiento invita a reflexionar la profesión a la luz de los postulados marxistas, asumiéndolo como un modelo de análisis de las problemáticas sociales del territorio latinoamericano. Desde el marxismo podría encontrarse respuestas a la situación de subdesarrollo y desigualdad social que tenía lugar en el territorio. A partir de estas discusiones se refuerza en los ámbitos académicos la necesidad de construir un conocimiento propio que desde la profesión ofreciera herramientas para abordar los procesos de cambio social y la realidad de pobreza e inequidad.

El movimiento de reconceptualización aporta a la profesión una mirada crítica y política de la realidad, asumiendo de esta forma maneras de intervenir de frente al sistema capitalista y sus aparatos de legitimación. Actualmente la profesión cuenta con unos referentes de racionalidad que le permiten pensar su intervención reconociéndoles a las comunidades sus saberes, intereses y creencias; es decir, sus culturas.

Entendiendo, igualmente, que se mueven en un entramado de complejas relaciones en el ámbito de lo político, económico, social, cultural y religioso. Esta visión desde la complejidad, implica asumir la intervención desde un enfoque holístico y sistémico, realizando lecturas de tipo hermenéutico; en otras palabras: el (la) trabajador(a) social debe comprender e interpretar las diferentes situaciones sociales en los contextos y realidades particulares de los sujetos y las comunidades. (Gonzales Osorio, 2012)

El Trabajo Social contemporáneo se enmarca en el respeto por los derechos humanos, por las diferencias de género y las particularidades étnicas. Proyecta su accionar hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y comunidades, reconociendo igualmente que las intervenciones tienen un lugar determinado a partir del ciclo de vida de los sujetos, pues así como existen diferentes tipos de problemáticas sociales, de violencias sociales y familiares; éstas son vividas de manera diferente por niños, niñas, jóvenes, madres, ancianos.

6. Organismos Nacionales de la Profesión

6.3.1 Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS)

Es el organismo constituido, por las unidades académicas de Trabajo Social que funcionan en el país, regidas por las normas educativas vigentes para la educación superior universitaria de nivel profesional y posgradual. Asume el rol de facilitador, asesor y veedor de los procesos de desarrollo académico de las diferentes unidades académicas, con la perspectiva de fortalecer la profesión al tenor de los actuales desarrollo de las ciencias sociales. Es una entidad sin ánimo de lucro, según certificado de existencia y registro legal expedido por la Cámara de Comercio

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 8 de 24	

de Bogotá, número de matrícula S004289, y se registrá por las leyes civiles del país. Se denominará

6.3.2. Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS)

Es “...un organismo gremial, profesional y social, de segundo grado, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica, constituido conforme al artículo 26 de la Constitución política colombiana y sometido a las leyes vigentes” 7 . Está integrada por organizaciones legalmente constituidas que reúnan a los profesionales de Trabajo Social con título universitarios y registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social. El domicilio legal es la ciudad de Cali, pero el domicilio administrativo está en la ciudad donde tenga su domicilio el presidente.

6.3.3. Consejo Nacional de Trabajo Social

Contempla la función delegada del Estado, de vigilancia y control del ejercicio de la profesión. Fue creado por la Ley 53 de 1977, en el artículo séptimo. Está integrado por: - el Ministro de Salud y Protección Social o su delegado - el Ministro de Trabajo o su delegado - el Presidente del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social o su delegado. - el Presidente de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales o su delegado. - un delegado de la Asamblea Nacional de Facultades de Trabajo Social En el artículo octavo de la citada Ley se determinan las funciones para el Consejo Nacional de Trabajo Social: - Atiende las denuncias que se presenten contra la ética profesional y resuelve los casos - Recibe la inscripción de los trabajadores sociales ante el Consejo - Expide el registro profesional para el ejercicio legal de la profesión - Resuelve sobre la suspensión o cancelación de inscripciones conforme a lo previsto en la Ley - Denuncia ante las autoridades competentes las violaciones comprobadas a las disposiciones legales que reglamenta el ejercicio profesional - Dicta el reglamento interno del Consejo. En 1981 fue expedido el Decreto 2833 por el cual se reglamenta la Ley 53 de 1977. Durante 10 años la sede estuvo en la ciudad de Medellín. En diciembre de 1995 fue trasladada a la ciudad de Bogotá, desde donde atiende a los trabajadores sociales de todo el país

6.4. El objeto del Trabajador Social

“...Existen hoy múltiples formas de ser, conocer y hacer Trabajo Social, alimentadas por enfoques epistemológicos y teóricos diversos. Esto ha permitido que en la profesión se gesten desarrollos por áreas específicas de intervención, que han dado lugar a avances en torno a espacios particulares de la praxis profesional y a la

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 9 de 24	

emergencia de diferentes sectores, campos, niveles y enfoques de la misma” 8 . Estos avances de la profesión han suscitado debates interesantes alrededor del objeto de la profesión, desarrollándose reflexiones en torno a preguntas como: ¿Qué busca conocer el Trabajo Social? ¿Qué se busca transformar desde la profesión? Y, finalmente, ¿Cuál es el objeto de intervención del Trabajo Social? La emergencia de estos interrogantes debe entenderse desde las dinámicas cambiantes de los contextos, realidades y problemáticas sociales que pretende atender la profesión; ya que en la medida que éstas se presentan cambiantes y complejas, así mismo determinar un objeto único de intervención resulta de igual manera complicado. (CONETS, 2008)

En este sentido se habla de que Trabajo Social se mueve en el campo de: la realidad social, la cuestión social, los fenómenos sociales o, simplemente, en lo social. Así mismo, sus actuaciones se centran en atender: el conflicto social, las necesidades sociales, las carencias sociales, los problemas sociales, los sectores sociales con limitaciones para la satisfacción de sus necesidades básicas, la pobreza, las desigualdades, la injusticia y los conflictos sociales, entre otros. En consecuencia, adentrarse en el quehacer actual del Trabajo Social requiere asumir una postura integradora y flexible que reconozca la complejidad de la realidad social en los diferentes contextos particularmente lo que está directamente relacionados con las condiciones de salud y estas situaciones sociales afectan en la adherencia de un tratamiento o recuperación integral. (CONETS, 2008)

En ese orden de ideas la información anteriormente suministrada nos permitira contextualizar el quehacer desde lo conceptual para aterrizarlo en el ambito profesional en el Hospital Federico Lleras Acosta, es asicomo este manual aportara herramientas fundamentales en el desarrollo de las competencias en el campo de acción.

6.5. Competencias Profesionales para Trabajo Social en Salud

Nominación de la Competencia	Competencia	Desempeños
Comprensión de la complejidad de los contextos y realidades sociales.	Articula e integra de manera fundamentada los elementos contextuales que se correlacionan en las realidades sociales que vivencias sujetos y colectivos sociales	1. Elaborar análisis y establece interpretaciones sobre el contexto global, latinoamericano y colombiano, como soporte para la comprensión de las realidades sociales, con enfoque de derechos y de

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL



CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 10 de 24
----------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	------------	--------------------

		<p style="text-align: center;">desarrollo humano</p> <p>2. Construye y propone creativamente procesos de intervención social tendientes a la superación de los problemas sociales.</p>
Planeación social participativa	Dinamiza, promueve y orienta la participación de sujetos y colectivos sociales en la selección, formulación y diseño de alternativas de acción orientadas a la transformación social	<p>1. Reconoce los diferentes enfoques de planeación en relación con los contextos sociales y territorios.</p> <p>2. Promueve la selección y formulación de alternativas de acción, como fruto de la apropiación reflexionada de la realidad por los sujetos y colectividades.</p> <p>3. Construye colectivamente políticas, planes, programas y proyectos sociales que privilegien la justicia social, la protección y defensa de los derechos de los sujetos, el medio ambiente y las colectividades.</p>
Intervención o acompañamiento de procesos sociales para la transformación social	Construye procesos de desarrollo humano, con perspectiva de derechos, conjuntamente con los sujetos, las familias, los grupos, las comunidades y las organizaciones.	<p>Identifica e integra los saberes de las diversas disciplinas para analizar, comprender e intervenir la complejidad de las realidades sociales.</p> <p>2. Desarrolla métodos de intervención profesional con sujetos, familias, grupos y organizaciones de manera crítica, creativa y pertinente según la complejidad de las problemáticas sociales.</p> <p>3. Coordina acciones y servicios en organizaciones y entidades de los sistemas de bienestar social y de protección para el</p>

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL



CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 11 de 24
----------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	------------	--------------------

		<p>afrontamiento y mejora de la calidad de vida de diversas poblaciones en condiciones de desigualdad, exclusión, desarraigo, riesgo y vulnerabilidad social.</p> <p>4. Agencia la defensa, promoción y restitución de Derechos humanos de los sujetos con enfoque diferencial y según su ciclo vital para hacer posible la convivencia y la ciudadanía activa.</p> <p>5. Promueve las interacciones humanas sinérgicas en el trabajo con individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones.</p>
Gestión Social	Promueve procesos participativos con instituciones, organizaciones públicas y de la sociedad civil para promover la autogestión y la cogestión en la solución de los problemas sociales.	<p>1. Formula, ejecuta y evalúa de manera participativa políticas y acciones en el campo de la gestión humana y la administración de recursos en organizaciones públicas y privadas.</p> <p>2. Promueve estrategias de diseño, formulación y seguimiento de procesos para la dinamización y evaluación de la ética organizacional.</p> <p>3. Gestiona la creación, activación y consolidación de redes sociales y de apoyo para el fortalecimiento del tejido social.</p> <p>4. Facilita procesos de acuerdo, consenso y negociación de intereses en contextos sociales.</p>
Ética y responsabilidad	Fundamenta ética y políticamente la acción profesional en los diversos contextos de desempeño.	<p>1. Establece relaciones personales y profesionales según los principios democráticos, éticos, de justicia social, de respeto por los derechos humanos, la inter y</p>

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 <small>HOSPITAL Federico Lleras Acosta Calle 7, Bogotá</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 12 de 24	

		<p>multiculturalidad, el medio ambiente y las diversidades.</p> <p>2. Reconoce las diversas expresiones culturales de los sujetos individuales y colectivos para la contextualización de la intervención.</p> <p>3. Promueve el debate y la promoción de la ética civil y la moral social local y global.</p> <p>4. Desarrolla una actitud reflexiva y responsable frente a las consecuencias e incidencias de su actuar profesional basada en la confidencialidad, la transparencia y la honestidad intelectual.</p> <p>5. Identifica los sistemas políticos que hacen parte de los contextos donde desarrolla su actuar profesional para viabilizar la promoción del cambio.</p>
--	--	--

6.6 Ciclo Vital y Estructura Familiar

Para Trabajo Social es indispensable entender que la persona se encuentra ubicada, además del contexto social, político, económico y cultural, en un momento particular de su vida, entendido como el ciclo vital. Según Hernández (1997) en su libro *Familia, ciclo vital y Psicoterapia Sistémica*, se define de la siguiente manera el ciclo vital:

Familia: Unidad básica de la sociedad con base en la pareja conyugal, donde se desarrollan valores objetivos y una cultura que permite la adaptación del individuo a la organización social mayor. Su objetivo es la reproducción y donde cada miembro tiene derechos y deberes. LA FAMILIA también puede ser contextualizada como la institución social, grupo. Construcción cultural y conjunto de relaciones emocionales. El ser humano pasa por etapas reguladas por una sucesión de ciclos que se asocian a la edad o a una serie de derechos y obligaciones.

6.6.1. Principios de Ciclo Vital

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 13 de 24	

En su dimensión temporal:

- Secuencias cronológicas
- Cambios a través del tiempo
- La familia desde la propuesta sistémica presenta los siguientes elementos:
 - Totalidad
 - Interdependencia
 - Jerarquía
 - Comunicación
 - Control.

6.6.2. Perspectivas del sistema familiar

- **Estructural:** Composición, jerarquía, roles y límites, en si se hace referencia a las formas de unión de la pareja, tamaño, personas incluidas, parentesco, evolución histórica, etc.
- **Funcional:** Es lo relativo a las formas de relacionarse el hombre y la mujer, comunicación, distribución de roles, afecto, cohesión y adaptabilidad.
- **Evolutivo.** Ciclo vital o modelo evolutivo. (Quintero 1997)

La familia pasa por etapas las cuales presentan una serie de estresores que pueden ser normales o inesperados para el sistema familiar, a continuación se presenta las distintas etapas: (Hernandez 2007)

- **Pareja recién conformada (sin hijos)**

Esta etapa se caracteriza por la decisión que toma la pareja de construir familia propia, ambos integrantes tienen que realizar los ajustes necesarios para diferenciarse y reestructurar sus relaciones con la familia de origen y sus amigos. Lograr una independencia económica y emocional, manejar un grado adecuado de intimidad, separación con su pareja, negociar roles y elaborar un proyecto de vida compartido.

- **Familias con hijos pequeños y escolares**

En esta etapa se debe reajustar el sistema marital para permitir la entrada del hijo a la familia, se negocia la manera en que van a cumplir las demandas económicas y las originadas de las tareas de crianza, se reestructura las relaciones con la familia extensa para definir los roles de ellos como padres y los de los abuelos.

Se vuelve a replantear la relación de pareja, ya que los hijos empiezan a incrementar las actividades que realizan fuera del hogar, dejando un mayor tiempo para los padres como pareja, se inicia un replanteamiento de las relaciones de pareja con sus familias de origen que comienzan a necesitar cuidados.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 14 de 24	

- **Familia con hijos adultos**

Se manifiesta de dos formas: La etapa del nido vacío y familias al final de la vida.

La primera hace referencia a la renegociación del sistema marital, el desarrollo del adulto con los hijos mayores, la reestructuración de las relaciones para incluir a la familia política y nietos y la relación con la enfermedad y muerte de los propios padres.

El segundo aspecto hace referencia a que las familias deben generar cambios para adaptarse a sus nuevos roles dentro de la familia y la sociedad, mantener el máximo de autonomía posible y enfrentar de manera afectiva la pérdida del cónyuge, de los hermanos y los amigos, así como prepararse para la propia muerte.

7. FACTORES DE RIESGOS SOCIALES POR GRUPOS POBLACIONALES SEGÚN ETAPAS DEL CICLO VITAL

Numerosas investigaciones realizadas en las últimas décadas nos hablan de los efectos de los factores sociales y estilos de vida sobre la salud del individuo y la familia en sus diferentes grupos etareos. El cuadro 5 resume los riesgos sociales identificados en consulta social en el Seguro Social, los cuales permiten trazar programas de salud que refuercen estilos de vida saludable.

GRUPOS ETAREOS	FACTOR DE RIESGO	RIESGO SOCIAL
Menores de 4 años	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad y/o desintegración familiar. • Irresponsabilidad familiar • Ignorancia, alcohol y droga • Desempleo • Falta de preparación y capacitación de los padres. • Problemas económicos • Madres cabeza de familia • Desorientación de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato físico, verbal y moral • Abandono parcial o total del menor • Incumplimiento de roles • Privación psicoafectiva • Conflictos familiares • Problemas de socialización y de lenguaje • Explotación económica del menor • Mal manejo en los hijos con retardo mental o

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL



CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 15 de 24
----------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	------------	--------------------

	padres	limitaciones
4 a 14 años	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia social y familiar • Inseguridad social y familiar • Aislamiento social • Baja autoestima • Pérdidas afectivas • Intromisión de extraños en el desenvolvimiento de la vida familiar • Jornadas laborales disociativas • Conflictos en la comunicación e interacción de sus miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Embarazo temprano y/o indeseado • Abuso sexual • Trastorno psicoafectivo • Drogadicción • Deserción y repetismo escolar • Suicidio- Duelo • Abandono total o parcial del menor • Explotación Económica del menor • Mal manejo de los hijos con problemas o trastornos mentales.
15 a 25 años	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato físico, verbal y/o moral • Aislamiento social • Explotación económica del menor y la mujer • Falta de orientación y preparación matrimonial • Falta de comunicación y dialogo • Falta de educación y dialogo • Alto costo de la vida y pocas oportunidades de progreso • Falta de educación sexual con responsabilidad • Pérdida de valores • Amistades no seleccionadas • Desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono del hogar • Madre y padres Cabeza de familia • Tabaquismo, alcoholismo y drogadicción • Abortos provocados • Falta de autovaloración y baja autoestima • Irresponsabilidad materna y paterna • Uniones conyugales diferentes • Violencia intrafamiliar • Deserción escolar • Suicidios • Intolerancia, agresividad y violencia en las vías.
26 a 44 Años	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas económicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Madres cabeza de

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL



CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 16 de 24
----------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	------------	--------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Desprotección laboral • Inestabilidad laboral • Conflictos familiares • Discriminación laboral • Falta de preparación y capacitación • Problemas de pareja • Soledad y aislamiento • Violación de derechos humanos • Abandono y/o separación de pareja, falta de apoyo familiar • Pérdidas afectivas • Persecución laboral • Violencia física en la pareja y en los hijos • Inseguridad ciudadana • Separación o divorcio. • Conflicto, violencia y convivencia social. 	<p>familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despidos por liquidación de empresas • Abortos, Alcoholismo, drogadicción y suicidios • Abuso y acoso sexual • Problemas emocionales y familiares producidos por desastres naturales, por accidentes automovilísticos, por duelos o enfermedades prolongadas. • Desprotección social • Embarazos indeseados y/o tempranos • Homicidios, violencia familiar y social • Desplazamiento forzado
45 a 55 años	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas afectivas • Deterioro físico y mental • Rechazo familiar • Disfunciones laborales • Disfunciones conyugales • Falta de preparación para la jubilación • Desconocimiento de la enfermedad y su prevención • Desconocimiento de derechos humanos • Vulneración y violación derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de roles • Inhabilidades sociales • Desprotección familiar • Desequilibrio económico • Alcoholismo • Separación de la pareja • Problemas de adaptación de la edad • Desplazamiento forzado por el conflicto armado, violencia y convivencia social.
Mayores de 60 años	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas afectivas • Rechazo familiar • Deterioro físico y/o 	<ul style="list-style-type: none"> • Duelo por pérdida del cónyuge • Desprotección familiar

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 <small>HOSPITAL Federico Lleras Acosta Código - Historia</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 17 de 24	

	<p>mental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retiro laboral • Disfunciones conyugales • Desconocimiento de las enfermedades y sus consecuencias • Desconocimiento de sus derechos humanos • Abandono parcial y total • Muerte del cónyuge o familiar cercano • Inseguridad ciudadana • Accidentes en el hogar: pisos, escaleras, lugares húmedos o lisos 	<p>y social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de capacidad para desempeño de roles • Inhabilidades sociales • Inadecuada utilización del tiempo libre • Disminución o carencia de ingresos • Pérdida de la autoestima • Falta de prevención oportuna • Accidentes de tránsito • Depresión afectiva, soledad.
--	--	---

Lo anterior permite concluir que el ser humano debe concebirse como un ser sistémico donde cualquier alteración del sistema político, económico, socio-cultural, familiar, laboral y ambiental, afecta la salud de la persona, por lo cual se considera el MEDIO SOCIAL factor que incide de manera significativa, favorablemente o no, en la salud o enfermedad de un individuo, teniendo en cuenta que cada uno de los factores expuesto conllevan un riesgo social que puede afectar en una adecuada adherencia al tratamiento alterando su entorno social.

8. AREAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La profesión de Trabajo Social interviene en diversos espacios denominados áreas a las que algunos autores como Mejía (1998) denominan campos. A continuación se presentan relacionados los campos de intervención de Trabajo Social que resume el autor, no solo en los que tradicionalmente se han venido desempeñando los profesionales, sino también campos en los cuales la profesión tiene bastantes posibilidades.

8.1 Participación social y comunitaria

- Educación para la participación ciudadana comunitaria.
Promoción y organización de la comunidad.
- Asesoría y consultoría a entidades y organizaciones.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Cuidado • Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 18 de 24	

- Perspectiva de género.
- Dirección de entidades, programas, proyectos y unidades administrativas de los entes territoriales.

8.2. Desarrollo organizacional

- Gestión del talento humano
- Dirección de programas y servicios de Bienestar Social
- Coordinación de programas de seguridad social: pensiones, riesgos
- Motivación y desarrollo de personal
- Asesoría y consultoría
- Orientación de situaciones de conflicto.

8.3. Desarrollo sostenible

- Estudios de impacto ambiental
- Educación y promoción de la comunidad para la conservación del ambiente.
- Atención en situación de desastre.
- Programas de rehabilitación ambiental.

8.4. Seguridad social

- Promoción de la salud
- Intervención psicosocial
- Administración de admisiones y servicios al usuario
- Procesos de rehabilitación psicosocial.
- Calidad humana del servicio
- Investigación socio-demográfica
- Investigación en salud
- Promoción y prevención en salud ocupacional
- Administración de programas de riesgos laborales
- Orientación familiar
- Dirección de instituciones de seguridad social: pensiones, salud, riesgos profesionales.

8.5. Gerencia social

- Dirección de instituciones del sector público, privado, ONG y fundacional.
- Gerencia de proyectos y servicios
- Investigación social
- Mercadeo social
- Servicio al cliente

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 19 de 24	

9. TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA DE LA SALUD

Partiendo del reconocimiento que se hace en el aparte anterior, sobre los campos de intervención del Trabajo Social, y también de los objetivos que persigue este documento, centrado específicamente en el campo de salud, se presentan a continuación los principales elementos de tipo legal, teórico y metodológico que acompañan el ejercicio de la profesión en este ámbito de salud.

9.1. Elementos para la Intervención de la Profesión en el Ámbito de la Salud

- **LEGAL.** El Acuerdo 158 de 1980 establece en su artículo 118 que *“la asistencia social estará dirigida a prevenir, identificar y tratar deficiencias y problemas sociales implicados directamente en el mantenimiento o la recuperación de la salud de los beneficiarios”*. También la profesión reconoce que su labor se encuentra directamente relacionada con la búsqueda del bienestar de las personas, hogares y comunidades, promoviendo, entre otras, la salud como un componente básico que soporta la calidad de vida de las poblaciones.
- **TEÓRICO.** El Trabajo Social concibe la salud y la enfermedad como hechos sociales colectivos que superan la concepción biológica y trascienden la intervención más allá de las ciencias médicas, involucrando a las ciencias sociales en procesos de promoción, prevención atención y rehabilitación. En este marco, considera el área de la salud como uno de sus campos tradicionales de ejercicio profesional definiéndose como:

...una actividad profesional de tipo clínico que implica de un lado, el diagnóstico psicosocial de la persona enferma, como aportación al diagnóstico global y al plan general de tratamiento; y de otro, el tratamiento (individual, familiar y/o grupal) de la problemática psicosocial que incide en el proceso de salud- enfermedad, dentro del contexto general de tratamiento y en orden al logro de objetivos de salud y rehabilitación psicosocial. Conlleva la tarea de orientar, cuando el problema así lo requiera, al equipo de salud, así como al propio enfermo y a su entorno, sobre los recursos sanitarios y sociales que puedan ser adecuados para el logro de objetivos de salud. (Amaya Duarte, 2004)

- **METODOLÓGICO.** En el área de salud, el Trabajo Social desarrolla procesos de actuación en tres ámbitos denominados métodos, a saber: a) intervención individual y familiar, b) intervención grupal y, finalmente, c) intervención comunitaria. De esta manera el (la) trabajador(a) social es capaz

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 20 de 24	

de identificar las necesidades y problemáticas sociales que afectan la salud de las personas, hogares y comunidades, desarrollando su labor no solo al interior de las instituciones de salud, sino en espacios donde tienen lugar las relaciones sociales y se generan redes de apoyo que soportan y ayudan a la persona enferma: en el hogar, en el trabajo, en la escuela. Así, la profesión, enmarcada desde el enfoque de derechos, se apropia de su dimensión política promoviendo acciones de participación social y comunitaria para el fomento de la salud, con el fin de hacer a la ciudadanía participe en la defensa y promoción de la salud y la dignidad de la vida como derecho humano fundamental.

En el equipo interdisciplinario, el Trabajo Social aporta el diagnóstico social identificando factores de riesgo social, que pueden ser del orden individual, familiar y comunitario; el cual se elabora teniendo en cuenta aspectos particulares de la población como: edad, sexo, etnia, nivel socioeconómico, ubicación y condiciones de la vivienda, pertenencia a grupos u organizaciones, entre otros. Con lo anterior, el equipo de atención profesional puede elaborar un diagnóstico global del paciente y un pronóstico real en su plan de tratamiento, teniendo en cuenta tanto los factores de riesgo social como los factores protectores con los que cuenta el usuario. (Paciente – Familia)

9.2. Impacto de las Acciones de Trabajo Social en Salud

- Fomentar cambios y transformaciones en las dinámicas personales, colectivas y sociales que propendan por la construcción de estilos de vida saludables.
- Validar los aspectos socioeconómicos y culturales como factores sociales centrales en el sistema integral de atención en salud, desarrollando intervenciones socio familiares en los componentes de promoción, prevención, atención y rehabilitación.

9.3. Competencias específicas del Trabajo Social en el Área de Salud

A continuación, se presentan las competencias específicas que debe poseer un trabajador social que se desempeñe en el área de la salud.

Procesos o Dominios	Intervención Individual y Familiar	Intervención Grupal	Intervención Comunitaria a
	-Identificar factores de	-Identificar la condición de vulnerabilidad	
Elaboró:		Revisó:	
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario		Firma: Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	
		Aprobó:	
		Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica	

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL



CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 21 de 24
----------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	------------	--------------------

Diagnóstico	<p>riesgo social que afecten la salud de la persona y su contexto familiar.</p> <p>-Mediante el enfoque Sistémico se identifican estados o condiciones sociales que contribuyen a la aparición y/o mantenimiento de alteraciones, crisis o desadaptaciones en la salud integral personal o familiar y aporta estos elementos al equipo interdisciplinario para el análisis y definición de intervenciones.</p>	<p>de grupos o comunidades que afecten su salud integral</p> <p>-Identifica mediante diversos enfoques, metodologías y técnicas, la condición social de vulnerabilidad de grupos y/o comunidades y su efecto y consecuencias en la salud integral y aporta estos elementos al equipo interdisciplinario para el análisis y definición de intervenciones.</p>
Promoción y Prevención	<p>PROMOCIÓN:</p> <p>-Promover en las personas y sus familias estilos de vida saludables.</p> <p>-Orientar a las personas y sus familias sobre las rutas de atención del sistema de salud.</p> <p>-Brindar información sobre la enfermedad, y pautas a seguir para hacer frente al manejo externo de la problemática, así como prevención de factores de riesgo en familiares de usuarios con problemática de salud mental específicamente.</p>	<p>PROMOCIÓN:</p> <p>-Orientar a grupos sociales y comunidades hacia acciones de participación</p> <p>-Impulsa y orienta acciones de participación social y comunitaria para el fomento de la salud, coordinando y concertando acciones intersectoriales e interinstitucionales e identificando factores sociales de riesgo, en los diferentes grupos.</p> <p>-Desarrolla procesos socio – preventivos de acuerdo con las diferentes etapas del ciclo vital en el medio familiar, ocupacional y comunitario. Ej.: promoción de grupos familiares sanos.</p>

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL



CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 22 de 24
----------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	------------	--------------------

	<p>PREVENCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar factores de riesgo sociales y familiares en el proceso de desarrollo de la enfermedad del individuo. -Promover en los pacientes adecuada adherencia al tratamiento con el fin de disminuir las recaídas y reingresos 	<p>PREVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar factores de riesgo sociales presentes en las interacciones de individuos, grupos y comunidades, en su entorno familiar, laboral y social para disminuir o evitar la enfermedad y/o minusvalía.
Tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Movilizar recursos internos y externos del paciente (familia, ámbito laboral, institución psiquiátrica, comunidad de residencia, redes institucionales) que aporten en el mejoramiento de la condición de enfermedad del paciente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar intervención a través de grupos de apoyo. -Realizar intervenciones comunitarias educativas, enfatizando en la modificación de estructuras de comportamiento incompatibles con una visión integral de salud y de bienestar, mediante la coordinación intra y extra- institucional e intersectorial
Seguimiento y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer metas en intervenciones individuales y colectivas, revisar objetivos formulados a corto y mediano plazo y valorar el cumplimiento de objetivos generales. -Reorientar intervenciones cuando se identifican condiciones adversas y redirección los objetivos. -Involucrar a individuos y colectivos en seguimientos y evaluaciones y en el análisis de aciertos, dificultades y redireccionamiento de intervenciones. 	
	Coordinar con	-Participar en procesos de educación

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad - Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 23 de 24	

Rehabilitación	entidades contratantes que propendan al acceso a la información a la red de servicios de las instituciones favoreciendo la calidad en la prestación de los servicios de salud.	familiar y comunitaria para validar la diferencia como atributo reconocible, más no como hecho o situación que genere desigualdad o discriminación.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> -Plantear temas de sondeo, exploración e investigación referentes a aspectos sociales, económicos y culturales asociados a condiciones específicas de salud. -Participar en el levantamiento y sistematización de la información. -Aportar y socializar hallazgos al equipo interdisciplinario, con quienes define intervenciones integrales. -Realizar aplicativos a corto y mediano plazo a fin de identificar cambios a partir de las intervenciones establecidas 	
Gestión y Administración	<ul style="list-style-type: none"> -Planear, programar, ejecutar y evaluar procesos e intervenciones sociales y organizar su quehacer profesional en tiempos y movimientos planificados. -Gestionar y coordinar intra y extra institucionalmente recursos de diverso orden a fin de responder a los objetivos de trabajo. 	

9.4. Trabajo Social Hospital Federico Lleras Acosta

Teniendo en cuenta los elementos anteriormente descritos como son las áreas de intervención, competencias, habilidades, estructura del ciclo vital, factores de riesgo social, que permitan la resolución de las interconsultas en cada uno de los servicios del Hospital, dando el manejo pertinente de acuerdo a cada situación particular con el fin de dar solución u orientación a la problemática identificada que potencie la atención integral en la prestación de los servicios de salud.

10. CONTROL DE CAMBIOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica

MANUAL DE TRABAJO SOCIAL					 HOSPITAL Federico Lleras Acosta <small>Unidad de Salud</small>
CÓDIGO: AU-MN-002	Fecha de elaboración: 25/01/2015	Fecha de actualización: 21/10/2015	Versión: 5	Página 24 de 24	

FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLES
	1		

11. Bibliografía

- Amaya Duarte, T. (2004). Trabajo Social en Salud. Revista Trabajo Social y Salud N° 6 .
- Ander Egg, E. (1975). Del Ajuste a la transformación, apuntes para una historia del Trabajo Social.
- CONETS, C. N. (2008). Marco de fundamentación conceptual en Trabajo Social . Medellín - Antioquia.
- Franco Llano, A., & Castrillon Quintero, R. A. (s.f.). Universidad Pontificia Bolivariana. Obtenido de <http://www.envigado.gov.co/Secretarias/SecretariadeSalud/Despacho/libro%20derechos%20y%20deberes%20parte%201.pdf>
- Gonzales Osoario, A. (2012). perfiles y competencias profesionales básicas en el area salud. Bogota D.C. .
- <http://sescam.castillalamancha.es/>. (s.f.). Recuperado el 6 de Octubre de 2015, de Castilla - La Mancha.
- Manual para la Información y Atención al Usuario . Madrid, España.
- Monfasani, R. E., & Cursel, M. F. (2008). En Usuarios de la Inormación, Formación y desafíos. (pág. 47). Buenos Aires: Alfagrama Edicion 2da.
- Organización para la Excelencia de la Salud . (2014). Recuperado el 2 de Octubre de 2015, de OES: <http://www.cgh.org.co/>
- Secretaria de Salud de Buenos Aires. Unidad de Atención al usuario, Guia para su Conformación. Buenos Aires - Argentina.
- Universidad Nacional Autonoma de México. (2009). Recuperado el 12 de Diciembre de 2015, de <http://www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html>

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Nombre: YUDITH TELLEZ FLOREZ Cargo: profesional Atención al Usuario	Firma Nombre: YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL Cargo: Profesional Universitario Planeación y Calidad	Firma: Nombre: CLAUDIA ILSE ECHEVERRI ERK Cargo: Subgerente Científica